

MAT: Informa lo solicitado.

ANT: Da respuesta a Oficio N°76.873 de fecha 01 de agosto de 2024 de la Cámara de Diputado.

Temuco, Dirección Nacional

- A : SRTA. JAVIERA TORO CÁCERES**
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
- A : ÁLVARO MORALES MARILEO**
DIRECTOR NACIONAL (S)
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA

Mediante la presente y en respuesta a Oficio N° 76873 de 01 de agosto del 2024, de la Cámara de Diputados, de la honorable Diputada Señora Flor Weisse Novoa, en la cual se solicita se Oficie a esta Corporación para lo que a continuación se indica "la solicitud de informe a esta Cámara sobre el Plan de Conservación del Museo Ruka Kimun Tain Volil Cayupi Huechicura, remitiendo las bases de licitación, el acta de adjudicación y el detalle de cada uno de los ítems asociados"

En respuesta a lo anterior, puedo informar que la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), es un servicio público dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, creado por la Ley 19.253.

En relación a la consulta sobre el Museo Ruka Kimün Taiñ Volil Juan Cayupi Huechicura, es un Museo asociado al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, creado por Ley N°21.045 del año 2017, y dependiente del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio.

La Corporación Nacional Conadi, no tiene ninguna relación sobre el Plan de Conservación del Museo Ruka Kimun Tain Volil Juan Cayupi de Huechicura (Cañete).

Sugerimos solicitar la información sobre las bases de licitación, el acta de adjudicación y el detalle de cada uno de los ítems asociados, al servicio que contrata estas acciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



Firmado por:
Álvaro Lino Daniel Morales Marileo
Director Nacional(s)
Fecha: 22-08-2024 16:11 CLT
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena





OFICIO N° 76873
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.60°/372

VALPARAÍSO, 01 de agosto de 2024

La Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el Plan de Conservación del Museo Ruka Kimun Tain Volit Juan Cayupi Huechicura, remitiendo las bases de licitación, el acta de adjudicación y el detalle de cada uno de los ítems asociados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO
INDÍGENA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 428B016BC64C706E



Valparaíso, 29 de julio 2024

**Ref.: Conservación
Museo Mapuche Cañete**

**A: SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
DIRECTOR NACIONAL CONADI
DIRECTOR REGIONAL CONADI**

DE: FLOR WEISSE NOVOA

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputada de la República, solicito se oficie a las autoridades descritas con fin de requerir información en curso del Plan de Conservación del Museo Ruka Kimun Tain Volit Juan Cayupi Huechicura. En concreto se solicita información y que se remitan las bases de licitación, acta de adjudicación y detalle de cada uno de los ítems asociados.

Dicha solicitud se efectúa en atención a que el proceso administrativo asociado a la licitación está en marcha y se espera que finalice a principios de septiembre. La ejecución de las obras está programada para iniciar en dicho mes, con un plazo estimado de seis meses, a partir de la fecha de hoy según se indica en publicación, de circulación regional.

Sin otro particular, se despide atentamente,

FLOR WEISSE NOVOA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

